

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**11151** *Resolución de 26 de septiembre de 2014, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ecología, Gestión y Restauración del Medio Natural.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013 (publicado en «BOE» de 15 de noviembre de 2013),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ecología, Gestión y Restauración del Medio Natural, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 26 de septiembre de 2014.–El Rector, Dídac Ramírez i Sarrió.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECOLOGÍA, GESTIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO NATURAL POR LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA**

Código RUCT: 4313273.

Rama de Conocimiento: Ciencias.

*Resumen de las materias y distribución de créditos*

Créditos obligatorios: 12.

Créditos optativos: 33.

Prácticas externas obligatorias:

Trabajo final de máster: 15.

Créditos totales: 60.

*Estructura de las enseñanzas*

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Bases para la Gestión de las Perturbaciones en el Medio Natural.	12	Obligatorio.	Semestral.
Ecología Fundamental.	15	Optativa.	Semestral.
Gestión y Restauración del Medio Natural.	15	Optativa.	Semestral.
Avances en Ecología, Gestión y Restauración del Medio Natural.	63	Optativa.	Semestral.
Trabajo Final de Máster.	15	Trabajo final.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes especialidades cursando créditos optativos.

- Especialidad en Ecología.
- Especialidad en Gestión y Restauración del Medio Natural.